

Expediente: 3341/08  
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SARMIENTO DE GIMENEZ GLADIS AURORA Y OTRA S/ X\* DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 22/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - SARMIENTO DE GIMENEZ, GLADIS AURORA-DEMANDADO  
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR  
90000000000 - ACUÑA, CRISTIAN-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3341/08



H106018335570

JUICIO : PROVINCIA DE TUCUMAN c/ SARMIENTO DE GIMENEZ GLADIS AURORA Y OTRA s/  
X\* DESALOJO.- EXPTE. N° 3341/08.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/02/2025  
presentado por CORREA, FEDERICO ALVARO:

Previamente acrediten los extremos del art. 35 de la ley 5480 y cumplan con lo dispuesto en el art.  
34 de la Ley N° 6059 acompañando la boleta de aportes previsionales (cfr. lo ordenado el 28/9/23).  
AMDLMP. 3341/08

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:  
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.